

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2018.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- -Se clasifican las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Conexión de la Red de saneamiento de Orón a la Red municipal de Miranda de Ebro”, y se requiere a la clasificada en primer lugar “OPP 2002 Obra Civil, S.L. la presentación de varios documentos, como paso previo para la adjudicación del contrato.

3.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 7/2018, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe de 100.000 euros.

4.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 34 de C/ Vitoria, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 11.072,40 euros.

5.- Se aprueba la programación de la Red de Teatros de Castilla y León durante el segundo semestre del año 2018, con un gasto para este Ayuntamiento de 18.630 euros, y de 14.330 euros para la Junta de Castilla y León.

6.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Fundación Bancaria La Caixa para el patrocinio de diversas actividades culturales y educativas a realizar en el Teatro Apolo durante el año 2018, mediante el cual referida entidad aporta la cantidad de 21.200 euros.

7.- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal, a llevar a cabo durante el ejercicio 2018, correspondientes a las asociaciones de Servicios Sociales: se otorga subvención a cuatro asociaciones por importe total de 7.221 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 20 de C/ Colón, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 13.812,57 euros.

B.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para

la rehabilitación del edificio nº 50 de C/ Bilbao, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 17.311,41 euros.

C.- Se abona la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 56 de C/ Bilbao, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 9.273,01 euros.